

Ajuntament d' Andratx

ANUNCIO

Para el general conocimiento se comunica que según el acta del tribunal de día 15 de julio de 2026, del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna de la plaza de TAG, el resultado provisional de la valoración de méritos, es el siguiente:

NOM	COGNOMS	PUNTUACIÓN PROVISIONAL CONCURSO
Maria del Carmen	Sanchez Galvez	6,5 puntos

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio con los resultados provisionales en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, para efectuar las reclamaciones u observaciones oportunas o solicitar la revisión de su examen ante el tribunal.

La presentación podrá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquier de los medios admitidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Instrucciones de presentación por los medios puestos a disposición por parte del Ayuntamiento de Andratx:

- **TELEMÁTICAMENTE:** a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Andratx (<https://andratx.sedelectronica.es/>) por instancia general. Para poder llevar a cabo un registro telemático hay que disponer de un certificado electrónico o DNI electrónico o Cl@ve pin.
- **PRESENCIALMENTE:** En el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Ayuntamiento de Andratx obligatoriamente con cita previa (08:30 a 13:30 de lunes a viernes) o a cualquier de las oficinas de registro de la Administración autonómica, de la Administración General del Estado, del resto de comunidades autónomas o de las entidades que integran la Administración local.

ANDRATX – DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

